INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre de 2018, siendo las 11:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 "SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE INGRESO DEL CURSO PROPEDEUTICO DE ADMISION DE LA CARRERA DE MEDICINA – SEDE ASUNCIÓN Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY Y DE LA CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2019". ID N° 354.242.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017, D. Nº 430/2.018 y D. Nº 1.305/2.018.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota de Pedido UNA/FCM/DA Nº 158-2018 presentada por el Mg. Prof.
- Dr. OSMAR CUENCA TORRES, Director de la Dirección de Admisión F.C.M. en fecha 25 de octubre de 2018.-
- La Nota D.C.P. Nº 2568/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 3 de diciembre de 2018.-
- El Dictamen Nº 05/2019, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico de fecha 13 de diciembre del 2018 elaborado por el Administrador de la F.C.M.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) oferta: **ESCRIBANA TERESITA DENIS FILIPPINI.**

Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 1 (un) oferente, debido a la necesidad de contar con el servicio para cubrir los exámenes previstos del Curso Propedéutico de Admisión a la Carrera de Medicina para el período 2019, según se expone en la Nota D. ADM. Nº 347/2018 presentada por el LIC. CÉSAR LÓPEZ COLMAN, Administrador de la Facultad de Ciencias Médicas, y de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 522/2015 que dispone que "*en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2051/03*"

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

PERSONAS FÍSICAS	ESCRIBANA TERESITA DENIS FILIPPINI
Formulario de Oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA

Mcal. López y Cnel. Cazal
EMAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DOCUMENTOS PERSONAS FÍSICAS	ESCRIBANA TERESITA DENIS FILIPPINI
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Copia Autenticada de Título Profesional de Escribano Público.	CUMPLE
Fotocopia de Matrícula Profesional que acredite estar habilitado a prestar el servicio ofertado.	CUMPLE
Constancia de cumplimiento regular de la prestación de los Informes a la Corte Suprema de Justicia del último año.	CUMPLE
Contar con Registro para el Ejercicio Profesional dentro del ámbito de la Jurisprudencia de la Capital para los ítems 1 y 3; y dentro del ámbito de la jurisdicción de Santa Rosa del Aguaray – Dpto. de San Pedro para el ítem 2.	CUMPLE
Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra que demuestren la prestación de servicios tales como autenticaciones, verificación documental, trabajos de fiscalización de servicios de escribanía a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2016 y 2017); se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. *La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios.*	NO APLICA POR SER ÚNICA OFERTA

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar las ofertas según el monto, de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM 1

ESCRIBANA TERESITA DENIS FILIPPINI								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Estimado**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE MEDICINA DE LA F.C.M.-SEDE ASUNCIÓN -AÑO 2019	UNIDAD	EVENTO	3	12.750.000	11.500.000	34.500.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la **ESCRIBANA TERESITA DENIS FILIPPINI** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizados los precios ofertados por la **ESCRIBANA TERESITA DENIS FILIPPINI**, se concluye que los mismos se encuentran dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA LICITACIÓN de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM 2

ESCRIBANA TERESITA DENIS FILIPPINI								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Estimado**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE MEDICINA DE LA F.C.M.-SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY -AÑO 2019	UNIDAD	EVENTO	3	10.000.000	SIN OFERTA

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 3

ESCRIBANA TERESITA DENIS FILIPPINI								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Estimado**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
3	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXÁMENES DE INGRESO DE LA CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-SEDE ASUNCIÓN AÑO 2019	UNIDAD	EVENTO	1	8.875.000	8.500.000	8.500.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la **ESCRIBANA TERESITA DENIS FILIPPINI** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizados los precios ofertados por la **ESCRIBANA TERESITA DENIS FILIPPINI**, se concluye que los mismos se encuentran dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA LICITACIÓN de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

QUINTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py), de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: ESCRIBANA TERESITA DENIS FILIPPINI				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	867.857	TERESITA DENIS FILIPPINI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (socios, propietarios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE INGRESO DEL CURSO PROPEDEUTICO DE ADMISION DE LA CARRERA DE MEDICINA – SEDE ASUNCIÓN Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY Y DE LA CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2019". ID N° 354.242,** según el siguiente detalle:

ESCRIBANA TERESITA DENIS FILIPPINI							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

1	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE MEDICINA DE LA F.C.M.-SEDE ASUNCIÓN -AÑO 2019	UNIDAD	EVENTO	3	11.500.000	34.500.000
3	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXÁMENES DE INGRESO DE LA CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-SEDE ASUNCIÓN AÑO 2019	UNIDAD	EVENTO	3	8.500.000	8.500.000
		TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN					**43.000.000**

ÍTEM DECLARADO DESIERTO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Estimado
2	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE MEDICINA DE LA F.C.M.-SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY–AÑO 2019	UNIDAD	EVENTO	3	10.000.000

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30 horas a los 9 días del mes de enero del año dos mil diecinueve. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

1- El Informe Técnico de fecha 13 de diciembre del 2018 elaborado por el Administrador de la Facultad de Ciencias Médicas. Foliado individualmente.-
2- Se adjunta a este Informe Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.
3- El Informe de Evaluación, el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Cuadro Propuesto de Adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:
   - Dr. Jorge Eduardo Giubi Bobeda (Permiso por vacaciones).
   - Dra. Olga González (Permiso por reposo médico).
   - Dra. Rosalina Ayala (Permiso por reposo médico).
   - Lic. Victor Villalba (Permiso por vacaciones).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. ROSALINA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NÉRIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

D.ADM. N° 452/2018

Asunción, 13 de Diciembre del 2018

Sres. Comité de Evaluación
Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.
PRESENTE

Ref: **Remisión**

En relación a la Nota **UNA_FCM_CECP N° 633/2018**, en el marco de la Contratación Directa N° 01/2019 **"Servicio de Escribanía para exámenes de ingreso del Curso Propedéutico de Admisión de la Carrera de Medicina sede Asunción y Filial Santa Rosa del Aguaray y de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Medicas – Ad Referendum Presupuesto 2019" ID N° 354.242,** se remite informe técnico a fin de dar continuidad a dicho llamado.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. César López Colmán
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas- UNA

CLC/cma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
14/12/18
Nº 771 FIRMA
HORA 09:38 ACLARACIÓN

01

INFORME TÉCNICO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE INGRESO DEL CURSO PROPEDEUTICO DE ADMISION DE LA CARRERA DE MEDICINA - SEDE ASUNCION Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY Y DE LA CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - AD-REFERENDUM PRESUPUESTO 2019". ID N° 354.242

OFERENTE: TERESITA DENIS FILIPPINI

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL
1	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE MEDICINA DE LA F.C.M. - SEDE ASUNCIÓN - AÑO 2019	UNIDAD	EVENTO	3
ESPECIFICACIONES TECNICAS					
▪ CONSTITUCION Y PRESENCIA EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION CON SU CORRESPONDIENTE ACTA. ▪ AUTENTICACION DE DOCUMENTOS. ▪ CERTIFICACION DE DESTRUCCION TOTAL DE BANCO DE PREGUNTAS, CUADERNILLO DE PREGUNTAS, HOJAS DE RESPUESTAS. ▪ CERTIFICACION DE RECLAMOS SOBRE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. ▪ CERTIFICACION DE REVISIÒN DE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. ▪ ELABORACION DE ACTAS NOTARIALES VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS MAS ARRIBA.					
2	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL CURSO PROPEDÉUTICO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE MEDICINA DE LA F.C.M. - FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY - AÑO 2019	UNIDAD	EVENTO	3
ESPECIFICACIONES TECNICAS					
▪ CONSTITUCION Y PRESENCIA EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION CON SU CORRESPONDIENTE ACTA. ▪ AUTENTICACION DE DOCUMENTOS. ▪ CERTIFICACION DE DESTRUCCION TOTAL DE BANCO DE PREGUNTAS, CUADERNILLO DE PREGUNTAS, HOJAS DE RESPUESTAS.					

Lic. CÉSAR LÓPEZ COLMAN
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

▪ CERTIFICACION DE RECLAMOS SOBRE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. ▪ CERTIFICACION DE REVISIÒN DE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. ▪ ELABORACION DE ACTAS NOTARIALES VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS MAS ARRIBA.					
3	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXÁMENES DE INGRESO DE LA CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - SEDE ASUNCIÓN - AÑO 2019	UNIDAD	EVENTO	1
ESPECIFICACIONES TECNICAS					
▪ CONSTITUCION Y PRESENCIA EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION CON SU CORRESPONDIENTE ACTA. ▪ AUTENTICACION DE DOCUMENTOS. ▪ CERTIFICACION DE DESTRUCCION TOTAL DE BANCO DE PREGUNTAS, CUADERNILLO DE PREGUNTAS, HOJAS DE RESPUESTAS. ▪ CERTIFICACION DE RECLAMOS SOBRE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. ▪ CERTIFICACION DE REVISIÒN DE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. ▪ ELABORACION DE ACTAS NOTARIALES VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS MAS ARRIBA.					

Lic. CÉSAR LÓPEZ COLMÁN
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

03

INFORME TÉCNICO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE INGRESO DEL CURSO PROPEDEUTICO DE ADMISION DE LA CARRERA DE MEDICINA - SEDE ASUNCION Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY Y DE LA CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - AD-REFERENDUM PRESUPUESTO 2019". ID N° 354.242

OFERENTE: TERESITA DENIS FILIPPINI

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia autenticada de Título Profesional de Escribano Público.	**CUMPLE**
Fotocopia de Matricula Profesional que acredite estar habilitado a prestar servicio ofertado.	**CUMPLE**
Constancia de cumplimiento regular de la prestación de los informes a la corte suprema de Justicia del último año.	**CUMPLE**
Contar con Registro para el Ejercicio Profesional dentro del ámbito de la Jurisprudencia de la Capital para los ítems 1 y 3; y dentro del ámbito de la Jurisdicción de Santa Rosa del Aguaray - Dpto. de San Pedro para el ítem 2.	**CUMPLE**

Lic. CÉSAR LÓPEZ COLMÁN
Administrador
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

***REFERENCIA PARA EVALUACIÓN: CUMPLE-NO CUMPLE-SOLICITAR**

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
741354
7 4 1 3 5 4

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **TERESITA DENIS FILIPPINI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 867857, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 08 enero 2019, 14:44 *Válido por 15 días hábiles.*

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
brgb nbw4 fzwt
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCIÓN D. N° 2217 -00-2018
18/12/2018

"POR LA QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL PERMISO DE VACACIONES POR INSALUBRIDAD SOLICITADO POR EL DR. JORGE GIUBI, DIRECTOR GENERAL ASISTENCIAL, DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS/UNA, DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2.018 AL 9 DE ENERO DEL 2.019". ----------

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota DGHCL N°620/2018 con ME N° 8823/2018 del Dr. Jorge Giubi, Director General Asistencial del Hospital de Clínicas de la FCM/UNA, quien solicita permiso de vacaciones por insalubridad del 26 de diciembre del 2018 al 09 de enero del 2019, y solicita la designación del Dr. Javier Escobar como Director Interino, mientras tanto dure su permiso. ----------

La Nota DGDTH N° 1959/2018 con M.E. N° 8933/2018, de la Lic. Cindy Bobadilla, Directora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, por la cual informa que cuenta con Visto Bueno de dicha Dirección. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

2217 **-01-2018** **TOMAR CONOCIMIENTO** del usufructo de vacaciones por Insalubridad del Dr. **JORGE GIUBI,** Director General Asistencial, **del 26 de diciembre del 2018 al 09 de enero del 2019**.

2217 **-02-2018** **DESIGNAR** al Dr. **JAVIER ESCOBAR**, como Director Interino de la Dirección General Asistencial del Hospital de Clínicas, mientras dure el permiso del Dr. **JORGE GIUBI**.

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **GUSTAVO MACHAIN VEGA**
Decano en Ejercicio

Cc.. Dirección General Asistencial, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Interesado, Archivo. **LBM/RGM/npe**

5607 9:05
20-12-2018

Teléfax: 021 585676 - 021 585830/2 Interno 479 Celular 0961 664394 - 0971 665051
Web: www.fcm.una.py E-MAIL: fcmdecanato@una.py
Campus de la UNA-San Lorenzo - Paraguay

06

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
Dirección de Desarrollo y Talento Humano

Solicitud de Permisos

Asunción, ____de _____de 2018

Señor/a
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO.
Presente

El/La que suscribe Olga Lucia Gonzalez funcionario de ésta institución, en la cual se desempeña con funciones de Vice. Directora de la Cátedra/Servicio/Dpto. Vice Dirección Serv. Generales. Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitar el siguiente permiso:

OTROS CARGOS:_____/_____/_____

MARQUE LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE:

- ☐ 01 MATERNIDAD
- ☐ 02 PATERNIDAD (14 Días corridos).
- ☐ 03LACTANCIA (Especificar horario)
- ☐ 04 MATRIMONIO (5 Días hábiles).
- ☑ 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- ☐ 06 ENFERMEDAD DEL CÓNYUGE, HIJOS, PADRES
- ☐ 07 FALLECIMIENTO

8 DÍAS CORRIDOS	2 DÍAS HÁBILES
o **Padres**	o *Hermanos*
o **Cónyuges**	o *Abuelos*
o **Hijos**	o *Nietos*
	o *Suegros*

- ☐ 08ESTUDIO
- ☐ 09ATENDIBLES O DE FUERZA MAYOR
- ☐ 10COMPENSACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- ☐ 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- ☐ 12 VACACIONES (Periodo _____)
- ☐ 13 INSALUBRIDAD (Periodo _____)
- ☐ 14 LICENCIA SINDICAL

CANTIDAD DE DÍAS 15 (Quince)

DESDE 02/01/2019 **HASTA** 16/01/2019. **Horas desde** ____:____ **hasta** ____:____

OBS.:_____

FIRMA REEMPLAZANTE CI: _____

FIRMA SOLICITANTE CI: 1961185

Dra. Olga Lucia Gonzalez M.
Ginecóloga - Obstetricia
Reg. Prof. Nº 6294

V° B° SUPERVISOR

V° B° JEFE

Dr. Javier Escobar
Vice Director de Servicios Asistenciales
Hospital de Clínicas

Dra. Olga Lucia Gonzalez M.
Ginecóloga - Obstetricia
Reg. Prof. Nº 6294

2° V° B° JEFE CARGO

3° V° B° JEFE CARGO

4° V° B° JEFE CARGO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO.

ENTRADA Nº 4317 FECHA 02/01/19 HORA:_____

RECIBIDO POR:

Verificado por:

Fecha:___/___/___

07

San Lorenzo, 02 de enero de 2.019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1305/2.018, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en el mes de enero, por las razones indicadas a continuación:

- [x] Vacaciones desde 02/01/2019 hasta 30/01 /2019
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

Dra. Rosalina Ayala
Medicina Interna
Reg. Prof. Nº 4242

FIRMA

DRA. ROSALINA AYALA
ACLARACIÓN

08

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
Dirección de Desarrollo y Talento Humano

Solicitud de Permisos

Señor
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCION DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO.
Presente

Asunción, 19 de diciembre de 2018

El/La que suscribe Victor Hugo Villalba Alvarenga funcionario de esta institución, en la cual se desempeña con funciones de Auxiliar Administrativo de la Cátedra/Servicio/Dpto. Comité de Evaluación de Licitaciones Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitarle el siguiente permiso:

MARQUE LA OPCION CORRESPONDIENTE:

Permanente ■ ☐

- ☐ 01 MATERNIDAD
- ☐ 02 PATERNIDAD (14 Días corridos)
- ☐ 03 LACTANCIA (Especificar horario)
- ☐ 04 MATRIMONIO (5 DIAS HABILES)
- ☐ 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- ☐ 06 ENFERMEDAD DEL CONYUGE, HIJOS, PADRES
- ☐ 07 FALLECIMIENTO
  - 8 DIAS CORRIDOS
    - **Padres**
    - ***Cónyuges***
    - ***Hijos***
  - 2 DIAS HABILES
    - Hermanos
    - *Abuelos*
    - *Nietos*
    - *Suegros*
- ☐ 08 ESTUDIO
- ☐ 09 ATENDIBLES O DE FUERZA MAYOR
- ☐ 10 COMPENSACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- ☐ 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- ■ 12 VACACIONES (Periodo 2017)
- ☐ 13 INSALUBRIDAD (Periodo _____)
- ☐ 14 LICENCIA SINDICAL

CANTIDAD DE DIAS 22 (Veintidós.)

DESDE 02/01/2019 **HASTA** 31/01/2019 **Horas desde** 07:00 **hasta** 13:00

OBS.:

FIRMA REEMPLAZANTE CI: _____

FIRMA SOLICITANTE CI: 4.699.116

Vª Bª SUPERVISOR

Vª Bª JEFE
Prof. Dr. LUIS JARMOA GARCÍA
Coordinador
Comité de Evaluación-Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

Vª Bª JEFE CARGO 2

Vª Bª JEFE CARGO 3

Vª Bª JEFE CARGO 4

DIRECCION DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO.

ENTRADA Nº 60461 HORA: 19/12/18

RECIBIDO POR:

RECIBIDO POR:

Verificado por:

Fecha: 19/12/18

OBSERVACION: NINGUNA ☐ OTROS

Fecha: ___/___/___

AUTORIZADO POR:

09